

2021/10/29

## CRONOGRAMA DE SUBSANACIÓN

F-CD-155

### “ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Solicitud de Subsanación.	29 de octubre de 2021.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el día 02 de noviembre de 2021 en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través de correo electrónico <a href="mailto:COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co">COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co</a> <b>Asunto: OBSERVACIONES CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-155.</b>

**Nota No. 01:** Los documentos aportados posterior a la fecha y hora de cierre no serán tenidos en cuenta.

**Nota No. 02:** “Los oferentes podrán subsanar los documentos jurídicos presentados inicialmente, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", y conforme al acta del Comité de Contratación N°003 del 03 de febrero de 2021. Para tal efecto tendrán un (1) día hábil conforme sea solicitado por la institución. **En ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. De no atender el término para subsanar, el cotizante no continuara en el proceso.** En consecuencia, la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y la documentación exigida”.

**Nota No. 03:** En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas, planos o la justificación y archivos que expliquen los posibles precios artificialmente bajos.